



NUEVA LEY LLEVA AL GOBIERNO DE TEXAS AÚN MÁS HACIA LA TRANSPARENCIA

por Greg Abbott, Procurador General de Texas

VIVIMOS EN UNA ERA en que los residentes de Texas demandan más transparencia de su gobierno. El papel de los funcionarios públicos no es el de *protectores* de la información sino de participantes activos en el *compartir* de información con el público.

Una nueva ley de Texas ayudará a lograr esa meta. A partir del 1 de enero de 2006, todos los funcionarios públicos sujetos a las leyes de transparencia gubernamental de Texas deben completar entrenamiento sobre la transparencia gubernamental. La nueva ley le encomienda a la Procuraduría General la tarea de establecer el entrenamiento formal necesario para asegurar que todo funcionario gubernamental electo o asignado conozcan las leyes de transparencia gubernamental y reuniones abiertas.

La nueva ley de entrenamiento obligatorio, que durante mucho tiempo he apoyado, surgió de un deseo de esclarecer la confusión sobre la ley de transparencia gubernamental y proveer “ninguna excusa” para que el gobierno no cumpla con las leyes de transparencia gubernamental.

La Procuraduría General es responsable de dictaminar sobre las solicitudes de transparencia gubernamental de los funcionarios públicos que buscan guianza sobre la revelación de archivos al público. Durante los últimos años, hemos visto aumento increíble en el número de solicitudes. Tan sólo el año pasado, recibimos 11,300 de estas solicitudes - un incremento de casi 40 por ciento en los dos últimos años. Emitimos un promedio de aproximadamente 45 dictámenes de transparencia gubernamental al día y contestamos más de 10,000 llamadas al año

en nuestra Línea Especial de Transparencia Gubernamental. A través de nuestras investigaciones y cumplimiento, hemos encontrado que existen varias razones por las que los funcionarios no cumplen con las leyes de transparencia gubernamental. Algunos simplemente tratan de esconder información porque no quieren cumplir con la ley. También existen los que se tardan a propósito, aquellos que quieren impedir el acceso a la información creando barreras y obstaculizando el acceso a la información.

Más a menudo, sin embargo, las violaciones a las leyes de transparencia ocurren porque los funcionarios públicos simplemente no saben lo que la ley requiere. La Procuraduría General puede asegurar que se cumpla la ley educando a los funcionarios sobre su deber de entregar información a las personas que representan y sobre llevar a cabo reuniones abiertas legales que sean accesibles al público.

La Procuraduría General ha producido dos videos de una hora de duración - uno sobre la Ley de Información Pública (que gobierna las leyes de transparencia gubernamental), y otro sobre la Ley de Reuniones Abiertas - para enseñarle a los funcionarios públicos cuáles son los requisitos de esas leyes.

Los videos de entrenamiento gratuitos se pueden ver en la página Internet www.oag.state.tx.us. Para aquellos que no cuentan con acceso a la Internet, se puede solicitar un DVD o videocasete gratuito de los videos llamando a la Procuraduría General al (800) 252-8011. Usted también puede visitar nuestra página Internet para solicitar la aprobación de la Procuraduría General de un

curso de entrenamiento sobre la transparencia gubernamental, llenar un certificado de asistencia al curso y para encontrar respuestas a muchas otras preguntas frecuentes.

Los funcionarios que ya habían tomado su cargo antes del 1 de enero de 2006, tienen hasta el 1 de enero de 2007, para completar el entrenamiento requerido. Los funcionarios que son electos o asignados después del 1 de enero de 2006, tienen 90 días después de tomar su cargo para cumplir con el entrenamiento requerido.

Espero que esta ley reduzca las violaciones, incremente el cumplimiento y acelere el tiempo que tardan las respuestas a las solicitudes de transparencia gubernamental. Esto, a su vez, debe reducir el dinero que se gasta en cumplimiento y reducir los costos que se incurren en las demandas para defender los reclamos de transparencia gubernamental.

Los funcionarios públicos ya no tienen una excusa para no cumplir con las leyes de transparencia gubernamental del estado. Este entrenamiento le enseñará a los funcionarios públicos lo que requiere la ley y que habrá consecuencias por no cumplirla.

Estoy orgulloso de poder decir que ya completé el entrenamiento sobre la transparencia gubernamental. Como encargados de la confianza del público, los funcionarios gubernamentales tenemos el deber de ser lo más transparentes posible en la forma en que llevamos a cabo los asuntos públicos. Hacer este tipo de entrenamiento disponible ayudará a prevenir problemas de cumplimiento involuntarios y a asegurar que nuestro gobierno se mantenga abierto a los intereses de todas las personas de Texas.

RECUERDE



LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

El papel de los funcionarios públicos no es el de ser protectores de la información pública sino participantes activos en el compartir de información con el público. El Procurador General es responsable de asegurar que el gobierno de Texas sea transparente y accesible a toda la ciudadanía.

Una nueva ley, que entró en vigor el 1 de enero de 2006, requiere que todos los funcionarios públicos sujetos a las leyes de transparencia gubernamental de Texas completen entrenamiento sobre las leyes de transparencia gubernamental y reuniones abiertas de Texas.

La Procuraduría General ha producido dos videos de una hora de duración – uno sobre la Ley de Información Pública y otro sobre la Ley de Reuniones Abiertas.

Para ver u obtener una copia de los videos gratuitos:

Acuda a: www.oag.state.tx.us

O llame al: (800) 252-8011

Usted también puede acudir a la Página Internet para:

1. Solicitar la aprobación de la Procuraduría General de un curso de entrenamiento sobre la transparencia gubernamental;
2. Para llenar un certificado de asistencia al curso de transparencia gubernamental; y
3. Para encontrar respuestas a muchas otras preguntas frecuentes.

Información sobre este y otros temas está disponible en la página Internet de la Procuraduría General en

www.oag.state.tx.us.



ATTORNEY GENERAL OF TEXAS
GREG ABBOTT